

**INFORME JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA EXPEDIENTE 030-2020-0636**

Contratación del suministro de instrumental y pequeño utillaje en los centros de Mutua Universal.

**A. OBJETO DEL INFORME:**

Valoración de la oferta económica desproporcionada presentada por la empresa MAPE ASESORES S.A.

**B. DATOS ECONÓMICOS:**

Ppto. Base licitación	182.163,69€	% con respecto al Ppto. base de licitación
Ppto. Oferta Mape Distribuciones S.A.	123.480,97€	32,21 %

**C. JUSTIFICACIÓN APORTADA POR MAPE DISTRIBUCIONES S.A.:**

En fecha 29 de marzo de 2021 se reciben las alegaciones requeridas a MAPE DISTRIBUCIONES S.A., en las cuales justifica el motivo de la oferta económica considerada como desproporcionada. En dichas alegaciones el licitador aporta la siguiente información:

1. Que, con fecha 25/03/21, recibió el escrito de la mesa de Contratación de Mutua Universal, solicitando la justificación de la valoración de la oferta presentada a la Licitación más arriba indicada.
2. Que, este licitador, dispone de acuerdos preferentes con la mayoría de laboratorios/fabricantes/distribuidores de los artículos objeto de la licitación, en base a otros concursos adjudicados con anterioridad; lo que permite, como consecuencia de los elevados volúmenes de compra obtener importantes economías de escala y precios muy competitivos.
3. Que, en el apartado de Concursos Públicos y Procedimientos de Negociación, tanto correspondientes a Organismos y/o Instituciones públicas como privadas, La sociedad Mape Asesores S.A., sirvió en el ejercicio precedente artículos por valor de 34.891.178,92€.
4. Que, con respecto a la estructura de costes de la sociedad, y tal y como figura en la documentación oficial entregada en el registro mercantil de Pontevedra el pasado 14/07/2020, Mape trabaja con un margen bruto del 17%, que tras detracer un 5% en concepto de Gastos de Personal y un 7% en concepto de Gastos Generales, arroja un Margen Neto del 5%.
5. Que, la oferta presentada no contradice las disposiciones legislativas en vigor, y en concreto la Ley 29/2006 de 26/07 de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios en su Artículo 3. Garantías de independencia, Apartado 6.
6. Que, los valores ofertados por este licitador, con respecto a los artículos objeto de la licitación, son correctos y viables, encontrándose la oferta presentada en condiciones para ser cumplida sin riesgo alguno para la ejecución del contrato de acuerdo y conforme con las condiciones y prescripciones establecidas en los pliegos de condiciones de esta concreta licitación pública y demás normativa de aplicación.
7. Que, el licitador, cumple con las disposiciones en vigor, relativas a la protección del empleo y a las condiciones de trabajo y según se acredita por la auditoría independiente realizada por la entidad certificadora LGAI Technological Center, S.A. (Applus+), a través de nuestra certificación con número de registro PRL-4035/20 basada en la ISO:2018 "Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de la Organización".
8. Que, no obstante, a lo anterior, este licitador se pone a disposición del Órgano de Contratación o de la Dirección para realizar cuantas aclaraciones y justificaciones adicionales resulten pertinentes, ante la total convicción de la seriedad y adecuación a mercado y desde todo punto de vista de la oferta presentada por Mape Asesores, S.A.



Código de verificación : efa086d15433e100

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=efa086d15433e100>

**D. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN**

Una vez revisada la documentación aportada como justificación de la baja en la oferta económica, se procede a informar que:

1. El licitador comenta que dispone de acuerdos con la mayoría de laboratorios/fabricantes/distribuidores para los artículos de esta licitación y que puede obtener precios muy competitivos, pero no aporta ninguna documentación ni certificado para verificar dichos acuerdos preferentes, y que justifiquen los precios ofertados.
2. La empresa Mape Distribuciones, según informa, sirvió en el ejercicio 2020, artículos por valor de 34.891.178,92€ en concursos públicos, pero no aporta documentación que permita certificar que los artículos servidos e indicados, son iguales o similares a los artículos objeto de la presente licitación.
3. El licitador comenta que dispone de un margen neto del 5%, descontando el margen de los gastos de personal y general, pero no aporta documentación desglosada de los porcentajes en cada concepto.

**E. CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, Mutua Universal considera que la documentación aportada por el licitador Mape Asesores S.A., es insuficiente y poco detallada para argumentar la baja temeraria presentada.

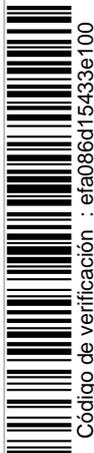
No aporta acuerdos ni convenios con los distintos fabricantes para corroborar descuentos aplicables a la compra de los materiales.

No aporta documentación suficiente para justificar el bajo nivel de precios ni los costes propuestos.

Mutua Universal considera que la justificación aportada por el licitador no es suficiente para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato por los motivos expuestos anteriormente.

Barcelona a 12 de abril de 2021  
Dirección de Inmuebles y Compras Generales

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=efa086d15433e100>



Código de verificación : efa086d15433e100